



TOMO VIII.--NÚM. 5.

REVISTA LITERARIA.

AÑO VII.--NÚM. 566.

ANUNCIOS: á precios convencionales.
Número suelto, un real.

Director propietario: VALENTIN L. CARVAJAL.
Administracion, Lepanto 18.
ORENSE.--MARTES 10 DE FEBRERO DE 1880.

SUSCRIPCION: 5 pts. trimestre
en toda España.

SUMARIO.

Pedro Pardo de Cela, por Teodosio Vesteiro Torres.—La pipa de Coriolan (traduccion del francés), de Emilia Quintero Calé.—El carbon de mi chimenea, (poesia), por Luis Rodriguez Seoane.—Recordos da miña terra, (a miñeira) por Victor G. Gándamo.—Notas bibliográficas. Programa del Certámen musical de la Coruña.—Miscelánea.—Ecos de Orense.—Anuncios.

PEDRO PARDO DE CELA.

I.

En 16 de Julio de 1448 se estableció la *Hermandad de Santiago*.

Esta milicia popular, instituida entonces contra los malhechores, agrandó despues su esfera, y combatió á los enemigos de la unidad monárquica. Es decir: la política se trocó en política.

La plebe no habia recibido hasta aquellos tiempos mas armas que las entregadas por sus señores ante los alcázares feudales.

Los municipios sustituyeron á los ne-

bles de horea y cuchillo, bajo Enrique IV tuvieron los pecheros armas que procedian de los consistorios.

No podia menos de ser así.

El divorcio entre las clases privilegiadas y el pueblo estaba consumado. La Edad Media moria: morian los oligarcas para dejar paso al monarca, paso á la Edad Moderna que representaba nuevos derechos y nuevos deberes; no quizá los verdaderos intereses populares, si al menos un estado de cosas mas llevadero y mas digno para los vasallos.

La nobleza feudal, ya moribunda, tuvo una recrudescencia espantosa, ráfaga postrera de la luz próxima á espirar.

El pueblo á su vez pasó de la postracion al vértigo y se halló frente á frente de sus odiados explotadores.

Entonces surgió horrible, sangriento, sin ejempl'o, la guerra de las *Hermandades de Galicia*.

II.

¡Cómo pintar el estado de nuestra patria en el siglo XV!

Los nobles se creyeron semidioses; los hidalgos aspiraron á reyezuelos; los prelados se convirtieron en conquistadores; los cenecesos aprestáronse á acabar con todos.

El conde de Andrade tiranizaba á 4000 vasallos; el de Altamira á otros tantos; á 5000 Sanchez de Ulloa; á 5000 Pardo de Cela.

Cada cual pretendía hacerse un reino de las diócesis respectivas ó de las comarcas cuya capital estaba cercana á sus solares.

Cuanto comían los de Sotomayor, era de b. lde. Desde el Miño al Eo las hazañas de los feudales simbolizaban una inmensa piratería.

Así podían los de Ron convocar por medio de una bocina á todos los que quisieran comer á su mesa.

Así podían los de Andrade contar 3500 cargas de pan y vino, 200 000 maravedis de rentas menudas, número indefinido de reses y 3.000 de *la mano besada*.

Porque también se les besaba la mano y se les hacían presentes y se les reudían vasallaje por otros señores menos poderosos.

La inmoralidad corría parejas con el saqueo.

Era aquella la desolación bíblica, resuello aterrador de una edad que espiraba.

Alonso de Lanzós, el Bruto de aquella Roma envilecida, organizó la *Santa Hermandad*, y Diego de Lemos y Pedro de Osorio, mandaron con el cuerpo de ejército 10.000 hombres.

Tan hondas raíces había echado en el país la idea aristocrática, que las milicias populares tuvieron aristócratas por jefe.

Toda Galicia estaba en armas.

El incendio, el pillaje, el degüello, la ruina, el horror de una guerra sin clemencia vistió de luto á la desgraciada Suevia.

No podía esperarse la intervención pacífica de nadie. Unos prelados como Rodrigo de Luna se degradaban por escandalosa conducta; otros, como Alonso de Fonseca, eran los primeros á avivar las teas de la discordia.

Abierta la vía de los excesos, ni nobles ni plebeyos se contenían. La pólvora enardecía la sangre; el cañón acoidaba los lamentos.

Aquí se proclamaba á Isabel la Católica, allí á Juana la Beltraneja; en un castillo al conde de Camiña, en otro al de Monterey; el señor peleaba contra el villano, éste contra aquel, unos y otros contra el obispo, el obispo contra los reyes.

Quien combatía hoy por el trono, mañana se afiliaba á los rebeldes; invocábase un día á Alonso de Portugal, y á la aurora siguiente se izaba pendón por las libertades galaicas.

Hacer la historia de aquella época es tal vez imposible.

Solo con sangre podía redimirse á Galicia, y pagó las culpas de todos el desventurado *Pedro Pardo de Cela*.

TEODOSIO VESTEIRO TORRES.

(Continuará.)

LA PIPA DE CORIOLAN,

POR

FILBERTO DUMONTEILH.

TRADUCCION DEL FRANCÉS DE

EMILIA QUINTERO CALE.

(Conclusion.)

V.

El personaje que interrumpió mi sueño fué el venerable pastor Beanman á quien yo había prevenido la víspera y que venía á

unirme con mi Lucy. Entró en mi cuarto gravemente con su gran sombrero en la mano y su vieja biblia bajo el brazo, y me dijo con una voz solemne, despues de haber mirado su inmenso reloj de bolsillo.

—¡Las nueve! es tiempo de ponernos en camino.—

El digno hombre hablaba como si me condujese al patibulo.

Un cuarto de hora despues llegaba jadeante y todo conmovido á la cima del Lauscrône; de repente, al través de las ramas de madreSelva distinguí un vestido blanco, una mujer sentada en medio de las margaritas y de los botones de oro.

Sin hacer ruido me aproximé á ella y cai á sus piés diciéndola: ¡Oh miss Lucy!...

—Pero, ¡que veo gran Dios! exclamé admirado. ¡Irene! ¡Tia Irene! ¡Cielos! ¿Qué he hecho yo? ¡Es la vieja soltera la que yo he robado! ¡Fue á sus piés á los que yo lancé mi carta en el jardin! ¡Es ella quien colocó bajo las clemátidas este billete que me prometia tanta dicha!

A su vista permaneci mudo, anonadado. De pronto lancé un grito de rabia, de desesperacion; Irene espantada se arrojó en los brazos del pastor que quedó estupefacto, y yo me eché fuera de las ruinas, como una gamuza que salta de roca en roca, corri al «*Leon de Florencia*» monté mi caballo á galopé hasta llegar al Hotel de Lord Caffort. Allí vi oh desgracia que las contras estaban cerradas y que habia un letrero con estas palabras «Se alquila.»

El conserje del hotel fumaba tranquilamente al sol en su pipa.

Lo llamé con voz temblorosa y le pregunté con viveza por Lord Caffort.

—Partió esta mañana, me contestó, pero he aquí su direccion:

«Grand Hotel del Czar en Moscow.»

Despues de esta desventura, resolví abandonar á Bále y deshacerme del castillo que me traia á la memoria tan tristes recuerdos. Su vista habia llegado á serme insoportable. Me parecia que su hiedra prolongada como grandes brazos y sus torrecillas, se burlaban de mi, y que las grietas de las murallas aparecian cual otras tantas bocas riéndose de mi á carcajadas.

Mandé hacer grandes carteles de anuncios y puse mi castillo en venta.

«El du-haut Rhin» insertó dicho anuncio y el tambor de Euhigentol, le proclamó á grandes redobles en la plaza pública.

Pero ni por esas encontraba comprador. Solo el posadero que me lo habia vendido

ofreció cincuenta francos por él. Yo no respondí á este ofrecimiento impertinente.

Iba á resignarme á abandonar mi castillo á las cornejas y lechuzas, cuando en el momento de la partida, Coriolan me advirtió que tenia que hablarme de un asunto importante; y cruzando los brazos y tomando la actitud grave de un diplomático ó de un hombre de negocios, me propuso cambiar mi castillo por su pipa.

A esta proposicion tan bizarra del jóven pintor, la venta quedó hecha, concluyendo con dos carcajadas.

Pero como teniamos que separarnos, Coriolan quiso fumar en su pipa por última vez. Despues de haberla atacado bien, la encendió en silencio, suspirando á cada bocanada de humo, y me la devolvió mojada con una lágrima.

Entonces caimos en los brazos uno del otro y parti para... Moscow. Pero cuando llegué al *Grand Hotel del Czar*, Lord Caffort, y su encantadora hija acababan de ponerse en camino para Babilonia.

Como era imposible dar la vuelta al mundo en persecucion de mi prometida, volví á Paris, sin que jamás haya vuelto á ver á Lucy, que sin duda me creerá un infiel.

El único consuelo que me queda hoy es la pipa de Coriolan.....

¡Está muy vieja! La cabeza de macho cabrío ha perdido un ojo y un cuerno, doble falta que la hace todavia mas fantástica.

De tiempo en tiempo fumo en ella, y entonces siento despertar en mí los recuerdos de mi juventud y de mis locas aventuras.

Al través del humo arremolinado, veo la espumosa cerveza del «Salvaje», surgir las torrecillas del Lauscrône, el alegre semblante de Coriolan, y sobre tolo, la dulce figura de miss Lucy.

Lugo, 1879.

EL CARBON DE MI CHIMENEA.

I.

Oscura masa que ardiendo
Ya vas en mi chimenea,
¡Cuanto me estás descubriendo!
¡Que misterios no estoy viendo
En tu llama que azuléal!
Tú, de la tierra salida,
Y en su centro sepultado,

Di, carbon ennegrecido,
 Antes de ahora ¿qué has sido?
 ¿Fué siempre el mismo tu estado?
 Ese calor que me envías,
 Si ardiendo desapareces.
 ¿Al nacer lo poseías?
 ¿Gozábás tu en otros días
 Del calor que ora me ofreces?
 ¿Eres resto, por ventura,
 De algun incendio apagado
 Que envió Dios de su altura,
 Y en esa ceniza óscura
 Los mundos ha trasformado?
 Si eres tú de eternas horas
 Sin luz el solo testigo,
 Las llamas abrasadoras
 En que ardiendo te evaporas,
 Di, por qué encierras contigo

II.

Mas ¡oh! no vi cuando avivas
 El fuego en mi chimenea,
 Que grandezas primitivas
 Quizás al arder describas,
 Y en letras de fuego sea.
 No vi los troncos cayendo
 Ir de los bosques umbríos,
 Restos que va recogiendo
 La selva, y sustituyendo
 Por árboles de mas brios.
 No vi que un tiempo el follaje
 Te cubrió: tuviste flores,
 Besó el aura tu ramaje,
 Diste nido y hospedaje
 A los pájaros cantores.
 Tal vez la fruta preciada
 Tuviste en pos del azahar
 Cual copa de oro colgada,
 Que vió la sed mitigada
 Del hijo del aduar.
 Quizás tu existencia era
 La del muérdago sagrada,
 Que con aurea podadera
 Sacerdotisa altanera
 De ramas ha despojado.
 Y cuando edad tras edad
 Vió pasar tu tronco abierto,
 Guarida y seguridad
 En la virgen soledad
 Diste al leon del desierto.

III.

Por fin con terrible estruendo
 La selva retumbaria....
 Sobre la tierra cayendo
 Ella te fué sumergiendo,
 Te robó la luz del día....

Mas no, que la luz divina
 De esas doradas auroras
 Aun hoy tu fondo ilumina;
 ¿Qué es tu llama purpurina?
 ¿Qué es el calor que atesoras?
 No es la luz enamorada
 Que un tiempo al cesar tus hojas,
 Quedó en ti depositada,
 Y hoy tierra carbonizada,
 ¿No es esa luz la que arrojas?
 No das nocturnos fulgores
 Al que en las ciudades vive,
 E instantes embriagadores;
 Ricas páginas de amores
 No es tu luz la que allí escribe?
 Y la audaz locomotora,
 La nave que al mar domeña,
 ¿No es tu luz quien acalora?
 ¡Tú, del mar dominadora.
 Tú, de los espacios dueña!

IV.

Si has de volver á ocultarte
 Dentro de abismos profundos,
 Donde el hombre al encontrarse
 Tenga que hallar en ti parte
 De los lazos de otros mundos.
 La esencia que en mi se anida
 Tambien recoger pudieras
 Como luz adormecida
 Que despertase á otra vida
 En edades venideras.
 ¿Mas muere asi la existencia?
 ¿Se extingue toda y consume?
 ¿No atesora igual esencia
 Que Dios lleva á su presencia
 Y es de los cielos perfume?
 El alma humana cautiva
 Con su luz, con su razon,
 ¿No hay mundo que la reciba?
 ¿Ha de ser menos activa
 Que el átomo de carbon?

LUIS RODRIGUEZ SEOANE.

Santiago 1875.

RECORDOS DA MIÑA TERRA.

‘A MUÑEIRA.

Al Sr. D. Juan Piñeiro, en
 testimonio de mi mas tierno
 agradecimiento, su devotísimo
 amigo y paisano, el autor

Si en medio del silencio magestuoso de

una noche de estío, el fatigado viajero atraviesa los campos solitarios de Galicia, cuando la luna esparce sobre el horizonte una tinta vaga y melancólica, cuando apenas se percibe el confuso murmurar del viento entre las ramas de los castaños; si en esta hora misteriosa en que la imaginación se entrega á las inspiraciones de una poesía tierna y sublime, en que el pecho exhala un suspiro que las auras tímidas repiten, en que el alma se embriaga con recuerdos de amor... se oye lejano el eco de *La Muñeira*, cuyos melancólicos tonos, antes que interrumpir la armonía de tan grandiosa escena, parece que la acompañan: ¡ay de mí! ¡quien pudiera expresar las dulces impresiones que esta música produce en el sensible corazón del caminante!

La Muñeira, á veces lánguida y como abandonada á su instinto, parece que arrulla los ensueños de un amor inocente, y con su influjo fuerza verdaderamente magnética, cierra nuestros párpados, meciéndonos en una nube de celestes ilusiones.

¿Quién no se há sentido arrebatado por este encanto, si dando treguas á las fatigas de un viaje se detiene á la hora del reposo en el solitario cortijo ó heredad (*chouza*), y recostado sobre los poyos que decoran su entrada oye vibrar los acentos de esta música dulce y quejumbrosa, que llena de alegría el corazón de nuestros pobres montañeses? Porque *La Muñeira* entonces, llena de melancolía sublime, dulcifica las penas del amante desconsolado, acompaña sus lágrimas, y cuenta las palpitaciones de su corazón.

¡Pero si de repente saliendo de esta especie de letargo, se anima con las rápidas detonaciones del punteado, recobra la viveza original de nuestro país, con cuanta verdad, con que pasión expresa las amorosas pláticas de que tantas veces han sido testigo las rejas celosas de nuestra querida y desventurada Galicia!

Allí los juramentos, allí las protestas, allí en fin esos diálogos interrumpidos, llenos de animación y de ternura, con las modulaciones de una voz humana desigual, veloz, órgano fiel de las sensaciones que se suceden en un corazón agitado.

La melodía corre entonces por sí sola, sin estudio, y sin arte, como entregada á la vehemencia de la inspiración, pareciendo que adquiera la facultad de hablar, y habla en efecto el alma; pues aquellos tonos tan naturales, tan sentidos, se acomodan á todas las inteligencias, y pueden interpretarse

de la manera mas conforme al estado moral de quien los escucha.

¡Galicia! ¡Galicia! quien tenga penas que se aduerma una vez bajo tus nogales, que cruce sobre endebles barquillas tus caudalosos ríos y escuche el canto de tus barqueros, que contemple la aparición del Sol en tus campiñas, que pase una noche, una siquiera, al pié de una ventana sintiendo las miradas de una de tus hijas predilectas, y se consolará, y se renovará, y volverá á su alma la fé si la ha perdido, y crecerá en el cielo, porque tú, incente madre de mi alma, sabes inspirar la esperanza al corazón entristecido como el mío, como la mujer hermosa de ojos apasionados, que deja adivinar al amante que sepa comprenderla los tesoros de amor y de ternura que reserva en su pecho.

¡Galicia! ¡Galicia! yo solo aspiro amarte, y no mas,—Madre del corazón!—porque tu eres la estrella consoladora que me guía en medio de las tinieblas de una noche profunda, concepción de amores y de suspiros, consuelo de mis tribulaciones y zozobras, de mis lágrimas, de mis temores... ¡ay! que á mi labio mengua fuerza callar, cuando tu nombre es asunto de mis endechas de amor, de mis esperanzas mas amadas, de mis recuerdos dulces y dorados, que me transportan al suelo idolatrado de la patria, cuyo amor no han podido entibiar ni las aflicciones, ni la indignencia, ni los gemidos de la triste vida que me envuelve, á través de la cual entreveo horizontes matizados de consoladoras tintas, engañosas quizás, pero que yo transformaré en cantos de esperanza y porvenir!

Para ti, pues, sea la felicidad; para mí, el dolor, si alguno hubiere!

VICTOR G. CÁNDAMO.

Noviembre de 1879.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS.

Otro libro acaba de dar á luz la BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA, el 23 de su rica colección, cuyo título es *Manual de Litografía*, por los Sres. D. Justo Zapater Jareño y D. José García Alcaraz.

De la utilidad y necesidad que había de este libro se puede juzgar con solo leer en

el prólogo que es el primer libro que se publica en España de este género.

En dos partes dividen sus autores el libro. La primera trata del dibujo y grabado en piedra, y la segunda de la estampación.

Bajo la primera parte tratan de las propiedades de las piedras—de la autografía—del dibujo al lápiz—del dibujo y escritura á pluma—del grabado—y finalmente, de la cromolitografía, zincografía, paniconografía y otros procedimientos de grabado en relieve.

Bajo la segunda parte tratan de la preparación de las piedras para el dibujo y la estampación—de los instrumentos y materias necesarias al estampador—de las prensas y las máquinas—y finalmente de la estampación.

El libro es de un mérito indisputable, y sus autores han demostrado manejan con igual facilidad el buril que la pluma.

No cesaremos de recomendar á nuestros suscritores una BIBLIOTECA que, además de tener el interés natural por las firmas que la suscriben, reúne la de que todos los libros son completamente nuevos y tan necesarios, que parece mentira nos hayamos podido pasar sin ellos hasta hoy.

El precio no puede ser mas económico, puesto que por suscripción cuesta el tomo 4 reales, y si son sueltos á 6, en la Administración, calle del Doctor Fourquet 7 Madrid.

LICEO BRIGANTINO DE LA CORUÑA.

CERTÁMEN MUSICAL PARA EL 1.º DE JULIO DEL AÑO DE 1880.

(Conclusion)

Bases del Certámen.

1.^a La composición á voces solas debe ser para tenores primeros, tenores segundos, baritonos y bajos: el género libre escepcion hecha del fugado.

2.^a Por cada premio se adjudicará un accésit, consistente en un diploma de honor, que será otorgado á la obra que alcance un mérito inferior relativo á la premiada, escepcion hecha del que corresponde á la Sinfonía, que obtendrá por tal concepto una medalla de plata esmaltada, concedida por la Excm. Diputación provincial.

3.^a Por cada accésit se adjudicará igual-

mente una mención honorífica, consistente en otro diploma, que obtendrá la obra cuyo mérito se aproxime mas á la que merezca aquél.

4.^a Las composiciones han de ser precisamente inéditas: y el compositor que remita al *Certámen* diferentes obras pondrá especial cuidado en no emplear en todas ellas los mismos motivos de que se sirva para la composición de una sola. Se admitirán si, varias obras de un mismo autor aunque contengan dos motivos iguales cada una; pero con la precisa condición de que su desarrollo ha de basarse en diferentes procedimientos armónicos.

5.^a La omisión de cualquiera de las anteriores prescripciones, será causa bastante para que la obra que á ellas no se ajuste, quede fuera del concurso.

6.^a Todas las obras que obtuvieron primer premio se procurará su ejecución, con el fin de que el público pueda apreciar tambien su mérito.

7.^a Tanto las partituras de dichas obras como las de que merezcan accésit y menciones honoríficas, pasarán á formar parte de la biblioteca del *Liceo Brigantino*, reservando sin embargo la Comisión á sus autores el derecho de propiedad, y el de publicarlas de la manera que juzguen mas conveniente á sus intereses.

8.^a El plazo para la admisión de las obras, terminará precisamente á las doce de la noche del dia 1.º de Mayo próximo, y el Jurado pronunciará su veredicto respecto de las mismas, el dia 1.º de Junio siguiente, haciéndose publico por medio de la prensa local.

9.^a La remisión de las composiciones se efectuará en pliego cerrado y lacrado, dirigiéndolas al Presidente de la Comisión del Certámen musical en el *Liceo Brigantino* con un lema en el sobrescrito y sin firma ni otro distintivo que pueda denunciar el nombre del autor. A dicho pliego acompañará otro cerrado en igual forma y en distinto sobre, en cuya parte exterior se reproducirá el lema de la obra con el fin de que los relacione; consignando en la interior con exactitud y claridad el nombre del autor las señas de su domicilio, y el lugar de su residencia. La infracción de las anteriores formalidades, aunque fuere cometida involuntariamente será tambien causa bastante para que la obra quede eliminada del Certámen.

10. Cuando el Jurado haya fundamentado sus veredictos, el Secretario del mismo entenderá actas circunstanciadas en relacion, y autorizadas por todos los miembros que lo

compongan; estos documentos serán leídos al público antes de la adjudicación de premios, y se publicarán en los periódicos locales con la debida oportunidad.

11. Los pliegos que contengan los nombres de los autores serán coleccionados por el presidente de la Comisión, cerrados bajo un sobre lacrado y entregados en esta forma á la Junta Directiva de la Sociedad para su custodia en la Secretaría de la misma; hasta tanto que los veredictos se hallen autorizados en la forma que expresa la base anterior, y sin que puedan abrirse hasta el momento solemne de la distribución de premios.

12. Los que guarden los nombres de autores cuyas composiciones no resulten laureadas, se quemarán públicamente antes de terminar el acto del Certámen, y las obras se depositarán en la Secretaría á disposición de los mismos, durante el tiempo de dos meses. Para retirarlas de dicho Centro, se ha de identificar previamente la propiedad de las personas que las reclamen, quienes librarán además el correspondiente recibo para resguardo de la Sociedad. Trascurrido el plazo á que se refiere la cláusula anterior, las obras no retiradas se considerarán como propiedad del *Liceo Brigantino* y la Comisión desestimaré cuantas reclamaciones le fuesen dirigidas por sus propietarios para obtenerlas.

13. Los Directores de Sociedades corales y músicas populares que determinen presentarse al concurso, lo pondrán en conocimiento del Presidente de la Comisión, por escrito, antes del día 1.º de Junio.

14. La Comisión facilitará á los referidos Directores (tan pronto como lo soliciten) copia de las piezas que deben ejecutar, las cuales recibirán en unión de otra (los primeros) con el fin de que sea ejecutada por todos los Centros corales reunidos al terminar el solemne acto del Certámen.

Esta no es una imposición, sinó un favor que la Comisión desea merecer, de la galantería de los señores Orfeonistas, toda vez que el objeto de aquella es revestir dicho acto de la mayor solemnidad. Conste sin embargo que la colectividad que no tenga por conveniente prestar su apoyo al indicado pensamiento, no por eso queda exenta de acudir á disputar el premio ofrecido.

15. Todas las dudas que se ocurran y todas las consultas, peticiones y declaraciones que hubiese necesidad de hacer serán dirigidas al Presidente de la Comisión por escrito; á fin de que de acuerdo el primero

con la segunda resuelvan en cada caso lo que proceda.

Coruña 20 de Enero de 1880.—El Presidente, *José de Arnáiz y Valiente*.—El Secretario, *Vicente Bermudez*.

MISCELANEA.

Deseando el propietario de *La Luz* don Andrés Landin contribuir en la medida de sus fuerzas al mayor esplendor de la Exposición regional, que ha de tener lugar en Pontevedra en el mes de Agosto próximo, á la vez que ofrecer un pequeño estímulo á todos los que se consagran al noble ejercicio del profesorado de primera enseñanza, para que acudan á este honroso certámen de la inteligencia y del trabajo, ha determinado por su parte señalar al autor del mejor Manual de lectura, que siguiendo un método racional, facilite su enseñanza en mas breve tiempo y sirva de auxiliar eficazísimo para el aprendizaje de la escritura, las siguientes recompensas bajo las condiciones que á continuación se expresan:

- 1.^a Ciento veinticinco pesetas en metálico.
- 2.^a Quinientos ejemplares impresos de la obra.
- 3.^a La propiedad de la misma que lará á favor del Sr. Landin en cambio de las ventajas que otorga á su autor.
- 4.^a La presentación de los trabajos de esta naturaleza se sujetará á los trámites establecidos para la admisión de las Memorias con objeto de aspirar á los premios acordados por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y su calificación se hará por el Jurado que al efecto se designe para examinar los demas referentes á enseñanza comprendidos en el primer grupo del programa.

Para llevar á cabo su pensamiento se ha dirigido con fecha 10 de Enero al Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia, como presidente que es de la Comisión encargada de organizar la Exposición, rogándole se digne aceptarle y darle la mayor publicidad, á fin de que sea conocido de cuantos quieran tomar parte en este certámen especial.

Digna es de aplauso la conducta del mencionado Sr. Landin, á quien como profesores enviamos el testimonio sincero de nuestro agradecimiento por los generosos propósitos que le animan en favor de la honrada y análoga modesta clase del Magisterio.

ECOS DE ORENSE.

El día 15 del corriente debe reunirse la Excm. Diputación provincial para tomar acuerdos relacionados con la administración de sus intereses. De desear sería que los señores Diputados asistiesen con puntualidad y que, como de costumbre, no dejen de celebrarse las sesiones por falta de suficiente número.

La situación económica de la provincia es angustiosa hasta el extremo de que en el pasado mes no pudo satisfacer las obligaciones más apremiantes ni pagar al personal activo. Según nos aseguran no existen mil pesetas en Caja porque los Ayuntamientos, inexorables para exigir á los campesinos el pago de la contribución, demoran indefinidamente los ingresos. A esta situación, añádase la oposición premeditada de algunos alcaldes que se atreven á faltar á la Autoridad superior, recibiendo con la mayor indiferencia, sinó con abierta rebelión, á los delegados que aquella envía para exigirles el pago de sus atrasos.

Parece que todo se conjura contra los intereses provinciales. La Administración económica adeuda á la provincia—deuda reconocida previa liquidación—la suma de 80.000 pesetas. En la época del Sr. Neira Florez, la Dirección general dió orden para que se abonase la suma de 30.000 pesetas, y el Interventor Sr. Poncet, bajo el pretexto de que el Estado era acreedor á la provincia por anticipos hechos en el año 1854, se negó á su pago.

¿Cómo los Sres. Diputados provinciales no hicieron comprender al Sr. Poncet el deplorable error que padece, puesto que resulta probado que el Estado adeuda á la provincia once millones de reales por anticipos realizados para la construcción de la carretera de Villacastin á Vigo? ¿Cómo se dejan transcurrir meses y años sin gestionar el reintegro de estos fondos tan necesarios como legítimos?

Vamos creyendo que los Sres. Diputados desconocen la verdadera situación de los intereses de la provincia, porque de lo contrario, no concebimos su abandono, ni comprendemos en que se han fundado para pedir al Sr. Ministro de Hacienda que el funcionario que se opone al pago de un crédito legítimamente reconocido á la provincia, fuese nombrado Administrador económico de la misma.

De esta falta de formalidad, del poco in-

terés que se demuestra por la recaudación de fondos, parte sin duda alguna la desconsoladora crisis económica que la provincia atraviesa.

En la próxima reunión de la Asamblea provincial ¿habrá quien levante su voz en defensa de los intereses de la provincia?

Hemos tenido el placer de abrazar á nuestro querido amigo el laureado pintor D. Federico Guisasola que va á Madrid con objeto de ultimar dos importantes publicaciones que honrarán á nuestro país.

Ha fallecido en Gústey nuestro antiguo compañero y amigo el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Eliseo Diaz.

Nosotros que desde la infancia conocíamos las bellas cualidades que adornaban á este jóven, lloramos su muerte y enviamos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

Por falta de espacio demoramos hasta el número próximo la publicación de la *Crónica Carnavalesca* que nos ha enviado uno de nuestros amigos.

HIGIENE DE LA BOCA.—LOS DESASTRES PRODUCIDOS por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Flemones continuos, inflamación y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destrucción de dientes y muelas, pronunciación defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfección de masticación, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando según instrucciones el «Licor del Polo de Orive», dentífico eficazísimo, de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en 6 exposiciones (todas las que ha sido presentado) único dentífico español laureado en la última exposición de París, cuya honrosísima sanción ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable «Licor del Polo», el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío durante un año, en todos los periódicos de España y varios del extranjero, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del «Licor del Polo de Orive.» Usado con preferencia á todos los dentíficos por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables cualidades de este dentífico nacional. Con un frasco, que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso preservativo. Véndese hasta en las villas más insignificantes y de seguro lo encontrará el público en la mayoría de las farmacias. Bilbao, Ascao 7. Orense Dr. P. G. Rivera calle de la Paz.